	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR-GPOC-18	**Versión:**03 **Vigente desde:** Junio 25 de 2018

PROCESO: SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	**SUB PROCESO:**	**FECHA:**	**HORA:**
LUGAR: AUDITORIO SDR	**ACTA N°:**		
OBEJTIVO DE LA REUNIÓN:	PRESENTACION Y SOCIALIZACION DELSUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUES BNIOSALLUDABLES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE MUNICIPIO DE NEIVA.		

DESARROLLO

Siendo las 8:30 a.m. de la mañana se reunió la Secretaria de Deporte y Recreación del municipio de Neiva, Doctora Liliana María Ocampo Martínez, el ingeniero Jairo Rodriguez Bocanegra y comunidad de la zona urbana y rural del municipio de Neiva en espacial las pertenecientes a los barrios en donde serán instalados los parques Biosaludables con el objetivo de presentar y socializar el suministro e instalación de los mismos.

Se dio inicio con un saludo de la Secretaria hacia los asistentes, seguido a esto la jefe de la dependencia realizo presentación de la ubicación de cada uno de los parques biosaludables, tanto en la zona urbana como rural del municipio de Neiva de la siguiente manera:

- Comuna No. 1: Barrio Cándido Leguizamo
- Comuna No. 2: Barrio Prado Norte, Barrio Las Granjas
- Comuna No. 3: Parque La Rebeca (Al lado del Centro de Victimas)
- Comuna No. 4: Barrio Altico (Frente Colegio Salesiano San Medardo)
- Comuna No. 5: Barrio El Tesoro, Barrio Las Catleyas
- Comuna No. 6: Barrio Andalucia IV Etapa
- Comuna No. 7: Barrio Calixto (al lado del mercado Campesino), Barrio Los Parques.
- Comuna No. 8: Barrio Rafael Uribe, Barrio Alfonso López
- Comuna No. 9: Carrera 2 Cerca al CC. Único
- Comuna No. 10: Barrio Antonio Baraya, San Bernardo, La Rioja, Barrio Siglo XXI.
- Corregimiento de Vegalarga (Vereda San Antonio de Anaconia)
- Corregimiento de Vegalarga (Vereda El Colegio)
- Corregimiento de Rio Ceibas (Vereda Santa Elena)
- Corregimiento de Fortalecillas (Barrio San Juan Bosco)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando este totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con lineas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_X_ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Esta documento no tiene válidez si presenta tachones o enmenduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión [illegible] es considerada como documento no controlado. El uso inadecuado no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- Corregimiento de Guacirco (Centro Poblado)
- Corregimiento Caguan (Vereda el Triunfo)
- Corregimiento de Aipecito
- Corregimiento de San Luis
- Corregimiento Chapinero (Vereda El Diamante)

Seguido a esto se menciona por la jefe de la dependencia que cada parque biosaludable se componen de 9 máquinas y un letrero en donde se especifica la utilización de cada una con el fin de que los usuarios se documenten y le den el debido uso.

Se les da la palabra a los asistentes quienes manifestaron estar muy felices y recibir con agrado la instalación de estos parques biosaludables que tanto necesitaba la comunidad, se les da la palabra a las personas para que realicen preguntas sobre el tema a tratar las cuales fueron despejadas por la Dr. Liliana María Ocampo y el Ingeniero Jairo Rodriguez.

Se menciona por parte de los presidentes de junta de acción comunal y de los asistentes el compromiso que tienen frete el cuidado y conservación de cada una de las máquinas de los parques biosaludables.

Finalizando la reunión se establece junto a la comunidad que la veeduria la conformaran las siguientes tres personas:

- Zona Rural: Ana Judith Chala Tel. 3209641115
- Zona Urbana: (comuna No. 06) María Elvira Ramírez Tel.- Camilo Suarez (Comuna No. 02) Tel. 3105827875.

Se finaliza la reunión a las 10:15 a.m.

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Cuidado y conservación de las máquinas pertenecientes a los parques biosaludables a través de la sensibilización y veeduria de la comunidad para el buen uso de los mismos	Personas asistentes a la reunión pertenecientes a los barrios y corregimientos donde serán instalados los parques biosaludables.

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando este totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con lineas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_X_ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR-GPOC-18	**Versión:**03
		Vigente desde: Junio 25 de 2018

Una vez instalados los parques biosaludables, la Secretaria de Deporte y Recreación delegara un funcionario para que socialice con la comunidad como se utiliza cada máquina.	Dr. Liliana María Ocampo M.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Noora M Ocampo
CARGO 3173764153
TELEFONO Secretaria Deporte

NOMBRE Jairo Rodriguez Bocanegra
CARGO Profesional Universitario
TELEFONO 3124499132

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando este totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con lineas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI X NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Esta documento no tiene válidez si presenta tachones o enmenduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva